



## **CONVOCATORIA DE PLENO**

Esta Alcaldía en el día de hoy, en uso de las facultades que le vienen conferidas en el Art. 21.1.C) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, HA RESUELTO convocar SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN a celebrar el próximo día 26 de julio del actual, a las 10.30 horas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Concesión Galardones “Torres de Nerva” 2019.
2. Nombramiento Hijo Predilecto a título póstumo.

A partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con el asunto incluido en el “Orden del Día” de la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo 1º del Título V de la vigente Ley de Régimen Local y artículos 80, 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales.

Sírvase firmar el ejemplar de la orden de convocatoria que se le pasa a la firma, a la entrega de la presente comunicación.

Nerva, a 23 de julio de 2019.

**El Alcalde,  
P.S.M.  
El Secretario,**

**Onda Minera RTVN**

**E/E.**

